

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROYECTO AGUSTINE – APOYO A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR (LA/2024/458-141/700002312)**

### **INFORMACIÓN GENERAL**

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Título de la misión             | Evaluación externa intermedia (de medio término) del proyecto AGUSTINE – Apoyo a la prevención de la violencia en El Salvador                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Entidad contratante             | Expertise France (EF), organización líder y agencia de coordinación de la Acción, ejecutada en alianza con UNESCO y UNICEF                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Financiador                     | Unión Europea – Delegación de la Unión Europea (DUE) en El Salvador. Cofinanciamiento de Expertise France, UNESCO y UNICEF                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Beneficiarios                   | Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) y Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA); comunidades educativas de los 129 distritos priorizados (estudiantes, docentes, directivos, familias); adolescentes y jóvenes de los Centros de Integración Social (CIS) y niñas, niños y adolescentes de los Centros de Acogimiento Institucional (CAI) |
| País                            | El Salvador (alcance nacional, 14 departamentos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Tipo de evaluación              | Evaluación externa intermedia, de carácter formativo, prevista en la Descripción de la Acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Período indicativo de la misión | Noviembre de 2026 – mayo de 2027                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Idioma de trabajo               | Español. La síntesis final se entregará además en inglés y francés                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

CONTEXTO

Contexto general

El Salvador cuenta con unos 6.03 millones de habitantes, de los cuales alrededor de 1.7 millones (28 %) son niñas, niños y adolescentes menores de 18 años (Censo 2024). El sistema educativo salió de la pandemia de COVID-19 con pérdidas de aprendizaje estimadas entre 1.3 y 1.7 años de escolaridad, pese a un esfuerzo importante del Estado en conectividad, entrega de equipos y formación docente. La escolaridad promedio de la población de seis años y más ronda los 7 años, con una brecha urbano-rural superior a dos años, y las dificultades de retención se concentran en el tercer ciclo y en la educación media.

La inserción socioprofesional de la juventud sigue siendo limitada: en 2022, el 23.5 % de las personas de 15 a 24 años no estudiaba ni trabajaba, con una marcada brecha de género (33.9 % de las mujeres frente a 12.4 % de los hombres). Las mujeres jóvenes enfrentan barreras específicas asociadas al trabajo de cuidado no remunerado, al embarazo en niñas y adolescentes y a la violencia basada en género, y siguen subrepresentadas en las áreas técnicas y STEAM. Los varones, por su parte, presentan mayores tasas de deserción escolar. A estas brechas se suman los efectos de la pandemia sobre la salud mental del estudiantado (13.4 % de estudiantes con síntomas de depresión y 21 % con ansiedad, según estimaciones del MINEDUCYT de 2021).

En el plano de la seguridad, la política implementada desde 2022, incluido el régimen de excepción, ha transformado de manera profunda el contexto de la violencia en los territorios. Este cambio plantea nuevas preguntas sobre la forma en que la prevención de la violencia desde el ámbito educativo se inscribe hoy en las prioridades nacionales y sobre los factores de vulnerabilidad que persisten en las comunidades educativas.

El marco sectorial se estructura en torno a la reforma educativa, el Plan Sectorial de Educación 2022-2030, el Plan Estratégico Institucional del MINEDUCYT y la Ley Crecer Juntos para la protección integral de la primera infancia, niñez y adolescencia (vigente desde enero de 2023), que refuerza la participación estudiantil y establece los Planes de Igualdad y Prevención de la Violencia Sexual en los centros educativos (art. 66). La reorganización territorial de 2024 modificó además la administración municipal y distrital. Desde agosto de 2025, con el cambio de titular del MINEDUCYT, el ministerio impulsa iniciativas orientadas a la disciplina, el respeto y la convivencia escolar, y ha introducido ajustes en currículos y materiales educativos relacionados con el lenguaje inclusivo, así como criterios específicos de revisión de materiales (Memorándum N.º 22-2025).

Presentación del proyecto

La Unión Europea apoya desde 2018 la prevención de la violencia y la inclusión de jóvenes en riesgo en El Salvador. Tras una primera etapa bajo la modalidad de apoyo presupuestario (2018-2021), centrada en cuatro programas del MINEDUCYT, la UE decidió continuar su apoyo a través de un Acuerdo de Contribución Multisocios (MPCA) confiado a Expertise France, UNESCO y UNICEF. AGUSTINE retoma los programas históricos y las lecciones aprendidas de esa primera etapa y los articula en torno al nuevo modelo pedagógico del MINEDUCYT.

|                     |                                                                             |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Título del proyecto | AGUSTINE – Proyecto de apoyo a la prevención de la violencia en El Salvador |
| Fechas de ejecución | Del 1 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2028 (48 meses)              |

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Zona de intervención | 129 distritos priorizados de los 14 departamentos (76 del Plan Control Territorial y 53 priorizados por el MINEDUCYT), con altos índices de violencia, pobreza y riesgo psicosocial. Algunos productos tienen alcance nacional (planes de estudio, cursos virtualizados, políticas)                                                                                     |
| Actores implicados   | Expertise France: organización líder y agencia de coordinación; responsable de los componentes 2, 3 y 4<br>UNESCO y UNICEF: corresponsables del componente 1<br>Beneficiarios: MINEDUCYT y CONAPINA<br>Observador: ESCO<br>Operadores: entre otros, FUSALMO, Fundación Plan El Salvador, , Educo, Glasswing, Visión Mundial, Fe y Alegría, Fundasil, Fundación Redentor |
| Grupos meta          | Estudiantes de I, II y III ciclo y de educación media; docentes, directores y subdirectores<br>Madres, padres y referentes familiares<br>Adolescentes con responsabilidad penal de cuatro CIS y, desde diciembre de 2025, niñas, niños y adolescentes de los CAI<br>Equipos técnicos centrales y departamentales del MINEDUCYT y de CONAPINA                            |
| Presupuesto          | Total: EUR 18,785,902. Desagregado de la siguiente manera: Unión Europea EUR 17,717,180; Expertise France EUR 300,000; UNESCO EUR 439,239; UNICEF EUR 329,483.                                                                                                                                                                                                          |

## Objetivos y resultados esperados

El objetivo general de la Acción es **transformar la vida de las personas y mejorar las condiciones en los territorios para reducir la vulnerabilidad social vinculada a la violencia y la delincuencia**. Se declina en cuatro objetivos específicos, cada uno asociado a un componente y a un resultado:

| Comp . | Objetivo específico                                                                                              | Resultado esperado                                                                                                                                                    | Responsable      |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| C1     | Aumentar la integración social de niños, adolescentes y jóvenes, incluidos los que están en conflicto con la ley | R1.1 Mejora y diversificación de la oferta del sistema educativo en habilidades blandas para la vida, transformación positiva de conflictos y participación ciudadana | UNESCO y UNICEF  |
| C2     | Mejorar los servicios de atención psicosocial para la comunidad educativa                                        | R2.1 Mejora del acceso a la educación teniendo en cuenta las necesidades psicológicas, de bienestar emocional y de igualdad de oportunidades                          | Expertise France |
| C3     | Aumentar la integración productiva de adolescentes y jóvenes                                                     | R3.1 Mejora y diversificación de la oferta disponible para que los estudiantes fortalezcan sus habilidades productivas                                                | Expertise France |
| C4     | Aumentar la participación de las niñas en los programas de escuelas inclusivas                                   | R4.1 Los centros educativos implementan la Política de Equidad e Igualdad a través de los Planes de Igualdad y Prevención de la Violencia Sexual (PIPVS)              | Expertise France |

Fuente: Descripción de la Acción (DoA), 16/10/2024. El marco lógico completo y el avance de sus indicadores a diciembre de 2025 figuran en el anexo 6.

La teoría del cambio de la Acción plantea que, si el sistema educativo mejora las capacidades académicas, sociales, emocionales y productivas de estudiantes y docentes; si las escuelas se convierten en entornos positivos, inclusivos, seguros y promotores de la igualdad; si se fortalece la coordinación interinstitucional y la gestión participativa de los centros con enfoque de prevención, entonces se contribuirá a reducir la vulnerabilidad social a la violencia y la delincuencia y a evitar la reproducción de la inequidad y la exclusión.

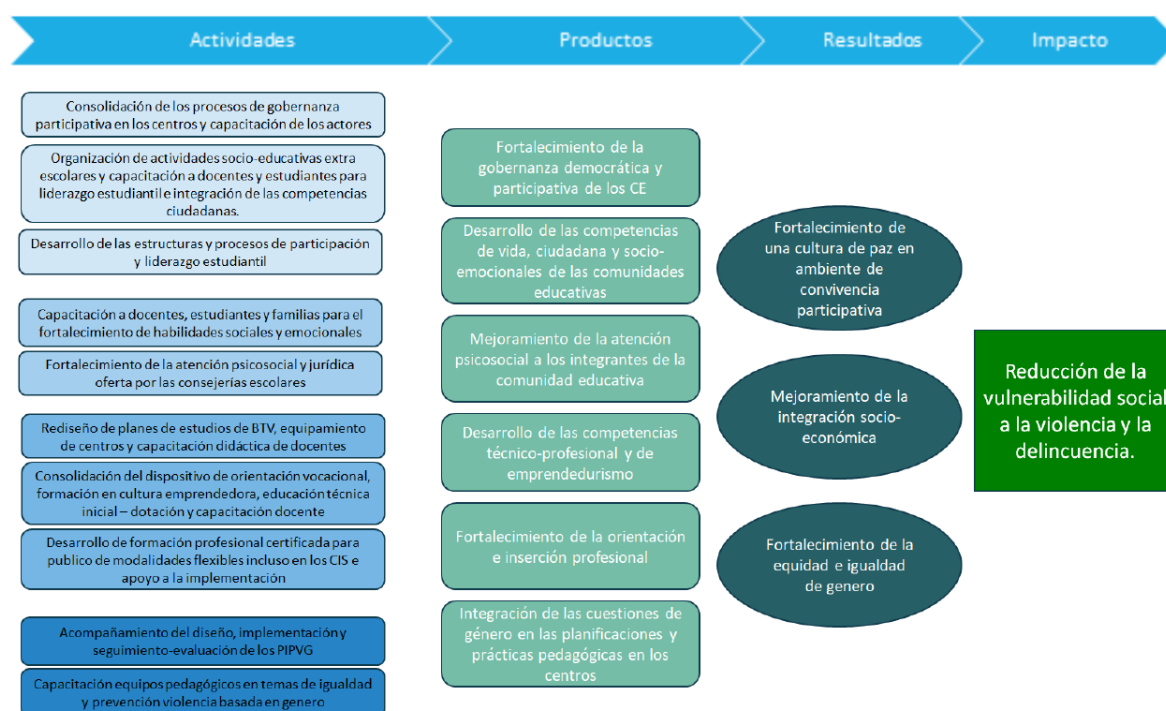


Figura 1. Teoría del cambio de la Acción (DoA, p. 13).

## Principales actividades por componente

### Componente 1 – Participación, convivencia y ciudadanía (UNESCO y UNICEF)

- Fortalecimiento de la gobernanza participativa de los centros educativos (lineamientos, Planes Estratégicos Institucionales y Planes de Convivencia Escolar, formación de docentes y directivos, incluida una maestría).
- Oferta de actividades socioeducativas (arte, deporte, tecnología) articulada con el currículo para el desarrollo de competencias ciudadanas.
- Desarrollo de las estructuras de participación y liderazgo estudiantil: Consejos de Estudiantes en los niveles local, distrital, municipal, departamental y nacional (Consejo Nacional de Participación Estudiantil).
- Metas finales: 860 centros educativos, 21,500 estudiantes y 2,384 docentes.

### Componente 2 – Bienestar socioemocional, atención psicosocial y educación familiar (EF)

- Integración de acciones de bienestar emocional en los Planes Escolares Anuales y de Convivencia; formación docente en habilidades socioemocionales, educación cerebral y primeros auxilios psicológicos; espacios amigables.

- Programa de Educación Familiar: formación de equipos escolares, fortalecimiento de competencias parentales, convivencia familiar y virtualización de contenidos.
- Intervención diferenciada en cuatro CIS, en coordinación con CONAPINA.
- Metas finales: 338 centros educativos y 4 CIS, 40,500 estudiantes, 4,500 docentes y 31,500 madres, padres y familiares.

### ***Componente 3 – Habilidades productivas e integración socioeconómica (EF)***

- Rediseño de tres planes de estudio de Bachillerato Técnico Vocacional (BTV), equipamiento de 30 centros de educación media técnica y de laboratorios de ciencias, y capacitación docente.
- Programa de Orientación Vocacional y Profesional, subprograma de Formación en Cultura Emprendedora, ferias emprendedoras y apoyo a egresados con proyectos empresariales.
- Educación Técnica Inicial (cursos de iniciación laboral en tercer ciclo).
- Formación técnica certificada para jóvenes de modalidades flexibles y para adolescentes de los CIS.
- Metas finales: 3 planes de estudio, 485 docentes capacitados, 30 centros equipados, 2,318 estudiantes certificados y 33,359 estudiantes en orientación vocacional y cultura emprendedora.

### ***Componente 4 – Igualdad de género y prevención de la violencia sexual (EF)***

- Formación docente para la elaboración de los Planes de Igualdad y Prevención de la Violencia Sexual (art. 66 de la Ley Crecer Juntos).
- Monitoreo, seguimiento y fortalecimiento de los PIPVS, dotación de materiales y diseño del protocolo de permanencia escolar para niñas y adolescentes embarazadas o madres.
- Evaluación intermedia de la Política de Equidad e Igualdad del MINEDUCYT y actualización de su plan de implementación.
- Metas finales: 500 centros con Plan de Igualdad, 1,100 centros acompañados y 1,000 docentes formados.

## **Gobernanza y gestión de la Acción**

La Acción se co-gestiona entre Expertise France, UNESCO y UNICEF. Cada agencia es responsable técnica y financieramente de sus respectivos componentes; EF, como Organización y líder del proyecto, consolida la información técnica, administrativa y financiera y asume la secretaría de los órganos de gobernanza:

- **Mesa Estratégica**, sesiona de manera ordinaria anualmente, co-liderada por el MINEDUCYT y la DUE (primera sesión el 30 de abril de 2025): orientación estratégica, revisión de planes e informes anuales.
- **Mesa Técnica**, sesiona de manera trimestral, (primera sesión el 23 de abril de 2025): coordinación operativa, planificación y seguimiento.
- **Gobernanza del Partnership Agreement** entre EF, UNESCO y UNICEF (firmado el 15 de abril de 2025): Governing Board (sesiona de manera ordinaria anualmente) y Managing Team (sesiona trimestralmente de manera ordinaria), preparan posiciones comunes antes de las Mesas.

- Coordinación operativa por componente con las direcciones del MINEDUCYT y articulación con las direcciones departamentales de educación y los centros educativos. Igualmente, coordinación operativa con CONAPINA central y su red de CIS y CAIs

## Dispositivo de seguimiento-evaluación

La Acción se ejecuta conforme a la política de seguimiento y evaluación de Expertise France, donde los socios son tenidos en cuenta en las diferentes fases. Su Plan de Seguimiento, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje (SERA) combina cuatro niveles de recolección y análisis (monitoreo operativo de actividades; seguimiento participativo en los centros educativos; seguimiento de resultados con datos del SIGES y otras fuentes nacionales; evaluaciones y estudios específicos) y un nivel de sistematización. En 2025 se elaboraron fichas técnicas para los indicadores del marco lógico, se aplicó una línea de base en los centros educativos priorizados y se pusieron en funcionamiento tableros de control. El DoA establece que se realizarán una evaluación externa de medio término y una evaluación externa final.

## Primeros elementos de balance

El informe técnico anual 2025 (1 de noviembre de 2024 – 31 de diciembre de 2025) describe una fase de arranque condicionada por la firma del convenio en noviembre de 2024, poco antes del inicio del año lectivo 2025, y por dos transiciones institucionales en el MINEDUCYT: el traslado del punto focal de la Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil a la Dirección General de Educación a inicios de 2025, y el cambio de titular del ministerio el 15 de agosto de 2025. El despliegue territorial comenzó en junio de 2025 y las actividades de los componentes 1 y 4 en los centros educativos pudieron comenzar en noviembre de 2025 tras la validación del Ministerio.

| Comp.                                                                                                                                                                                      | Principales avances reportados a diciembre de 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>C1</b><br>Mejora y diversificación de la oferta del sistema educativo en términos de habilidades blandas para la vida, transformación positiva de conflictos y participación ciudadana. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 80 centros educativos en el año 1 (75 previstos en el DoA); 6,946 estudiantes, 268 docentes, 140 directivos y 232 representantes de familias.</li> <li>• Oferta socioeducativa en 60 centros durante las vacaciones de 2025 y consulta socioformativa en 20 centros; Estrategia de Cambio Social y de Comportamiento.</li> <li>• Encuentros departamentales y nacional de Consejos Estudiantiles; Campamento Nacional de Liderazgo Estudiantil.</li> </ul> |
| <b>C2</b><br>Mejora del acceso a la educación teniendo en cuenta las necesidades psicológicas, de bienestar emocional y cuestiones de igualdad de oportunidades.                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 14,774 personas alcanzadas (9,093 estudiantes, 1,198 docentes y 4,483 madres y padres).</li> <li>• Planes Escolares Anuales y de Convivencia actualizados con enfoque socioemocional en 80 centros; Educación Familiar en 28 centros.</li> <li>• Mejora de espacios de atención en los CIS e inicio de un proceso terapéutico con 48 adolescentes.</li> </ul>                                                                                              |
| <b>C3</b><br>Mejora y diversificación de la oferta disponible para que los estudiantes fortalezcan sus habilidades productivas.                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de dos BTV con seis talleres sectoriales (más de 130 instituciones) y virtualización de asignaturas del Bachillerato General.</li> <li>• Prueba gamificada de orientación vocacional en 51 centros (74 % de la meta de 8,000 estudiantes); 10 laboratorios de ciencias</li> </ul>                                                                                                                                                            |

| Comp.                                                                                                                                                                                 | Principales avances reportados a diciembre de 2025                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                       | <p>instalados; USD 300,000 aprobados para equipar 10 institutos técnicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuatro diplomados certificables en los CIS, con 94 jóvenes en formación.</li> </ul>                                                                                                        |
| <p><b>C4</b><br/>Los centros educativos implementan la política de Equidad e Igualdad (PEI) del MINEDUCYT a través de los Planes de Igualdad y Prevención de la Violencia Sexual.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía única para los PIPVS; 247 centros (meta ajustada de 250) acompañados en la actualización de sus planes, en los 14 departamentos; 522 docentes en jornadas virtuales.</li> <li>• Bases técnicas para la evaluación intermedia de la política de igualdad.</li> </ul> |

Al cierre de 2025, la Acción había llegado a 294 centros educativos de los 14 departamentos; el 17.7 % de ellos participaba en más de un componente. Otros hechos marcan la segunda mitad de la Acción: la incorporación de CONAPINA como miembro de la gobernanza y de ESCO como observador (noviembre de 2025); la ampliación del apoyo a CONAPINA a través de los Centros de Acogimiento Institucional en los cuatro componentes (nota Ares(2025)11035979 del 10 de diciembre de 2025), y el paso progresivo, a partir de 2026, a una ejecución mediante operadores especializados, con una fuerte ampliación de la cobertura. En el año 2025 se atendieron 80 centros escolares para los componentes 1,2; 20 para el componente 3 y 247 para el componente 4, para el 2026 se está dando cobertura a 311 nuevos centros previstos para el componente 1 en 2026, 92 centros escolares para el componente 2, 60 para el componente 3 y 167 para el componente 4. El equipo del proyecto pondrá a disposición del equipo evaluador los datos de avance de 2026 durante la fase de inicio.

## OBJETIVOS Y RESULTADOS PERSEGUIDOS

### Objetivos de la misión

#### Justificación y objetivos de la evaluación

En razón del alcance del proyecto (EUR 18.8 millones y 48 meses de ejecución), de su cobertura nacional, de su carácter multicomponente y multiactor, tres agencias de cooperación, dos instituciones públicas nacionales beneficiarias y conforme a lo previsto en el DoA y en el Plan SERA, Expertise France, en su calidad de agencia de coordinación de la Acción, desea realizar una evaluación externa intermedia.

Esta evaluación se planifica en el momento en que la Acción alcanza la mitad de su período de ejecución y pasa de una fase de instalación a una fase de ejecución intensiva. Varias decisiones estructurantes están en juego para 2027 y 2028: el ritmo de ampliación de la cobertura necesario para alcanzar las metas finales, la transición hacia una ejecución mediante operadores especializados, la integración de los Centros de Acogimiento Institucional de CONAPINA y la modificación al convenio correspondiente, así como la adaptación de la Acción a las orientaciones sectoriales vigentes desde 2025. La evaluación debe aportar a la Mesa Estratégica y a los socios una apreciación compartida e independiente para tomar esas decisiones.

La evaluación es un **hito** de rendición de cuentas ante la Unión Europea, ante las agencias de ejecución (Expertise France, UNESCO y UNICEF) y ante las instituciones beneficiarias (MINEDUCYT y CONAPINA). También debe permitir identificar enseñanzas útiles para otros proyectos

financiados por la UE, Expertise France, UNESCO y UNICEF , en los ámbitos de la educación, la inserción socioprofesional y la prevención de la violencia, así como para futuras acciones ejecutadas bajo la modalidad de contribución multisocios.

## Objetivos y expectativas generales de la misión

Esta evaluación tiene como objetivo principal proporcionar al MINEDUCYT y a CONAPINA, a Expertise France (equipos de terreno y sede), a UNESCO, a UNICEF y a la Delegación de la Unión Europea en El Salvador:

- un análisis global e independiente del desempeño de la Acción AGUSTINE, con especial atención a sus **resultados intermedios**, en comparación con los objetivos fijados;
- enseñanzas y recomendaciones que permitan mejorar la ejecución durante la segunda mitad de la Acción y orientar intervenciones futuras.

En particular, la evaluación servirá para:

1. ajustar la estrategia y la planificación operativa de 2027 y 2028, incluida, si procede, la revisión de metas, la priorización de líneas de acción y la reasignación de recursos dentro de cada componente o entre componentes, conforme a las disposiciones del convenio;
2. documentar los resultados alcanzados hasta la fecha y los primeros cambios observados en las instituciones beneficiarias (MINEDUCYT y CONAPINA) y en las comunidades educativas (por ejemplo, en la convivencia escolar y la reducción de conflictos, la asistencia y la permanencia escolar o el rendimiento académico), así como las metodologías que los han hecho posibles;
3. valorar la viabilidad del ritmo de ampliación previsto y el equilibrio entre cobertura, calidad y concentración de las intervenciones en los centros educativos;
4. apreciar el funcionamiento del modelo de ejecución conjunta EF–UNESCO–UNICEF, de la gobernanza de la Acción y del rol de coordinación de Expertise France;
5. fortalecer el sistema SERA y asegurar la evaluabilidad de la Acción de cara a la evaluación final (líneas de base, indicadores aún por definir, fuentes de datos);
6. identificar las condiciones de apropiación institucional y los elementos de una estrategia de salida, considerando los cambios institucionales registrados durante el primer año de ejecución de la Acción.

Se trata de una evaluación **de carácter formativo**, orientada al aprendizaje y a la mejora de la ejecución, que conserva una dimensión de rendición de cuentas. El cuadro siguiente resume los usos esperados:

| Usuarios                                                                     | Usos esperados de la evaluación                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Equipo AGUSTINE de EF y equipos de UNESCO y UNICEF                           | Ajustar planes de trabajo, metas, modalidades de ejecución (ejecución directa, operadores y socios implementadores, consultorías) y mecanismos de articulación entre componentes; reforzar la alineación de las intervenciones con la política pública educativa |
| MINEDUCYT (Dirección General de Educación y direcciones técnicas) y CONAPINA | Reforzar la apropiación, orientar la institucionalización de dispositivos (Consejos de Estudiantes, planes de estudio, PIPVS) y las decisiones de escalamiento                                                                                                   |

| Usuarios                                        | Usos esperados de la evaluación                                                                                                        |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Delegación de la UE en El Salvador              | Rendición de cuentas; insumos para el diálogo de políticas y para la programación futura                                               |
| Mesa Estratégica                                | Decisiones estratégicas para la segunda mitad de la Acción                                                                             |
| Sede de EF (departamento técnico, unidad SERA). | Aprendizaje institucional sobre la ejecución de contribuciones multisocios y sobre proyectos de educación y prevención de la violencia |

El equipo evaluador deberá aportar los elementos de prueba que sustenten sus análisis, explicitar las relaciones de causa y efecto e identificar los factores que favorecen o limitan los avances. Su trabajo debe favorecer la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el aprendizaje.

### Alcance de la evaluación

La evaluación abarcará los siguientes elementos:

**Período:** Del 1 de noviembre de 2024 (inicio de la Acción) al 31 de diciembre de 2026, tomando en cuenta los hechos relevantes ocurridos hasta el final de la fase de recolección

**Componentes:** Los cuatro componentes y las actividades transversales (gobernanza y coordinación, SERA, comunicación y visibilidad), incluida la línea de trabajo con los CIS y, en la medida en que se haya iniciado, la ampliación a los CAI

**Territorio:** El Salvador: nivel central (San Salvador) y una muestra de departamentos, distritos y centros educativos representativa de la diversidad de la intervención

#### Actores:

- Financiador: Delegación de la UE
- Agencias de ejecución: Expertise France (terreno y sede), UNESCO y UNICEF
- Instituciones: MINEDUCYT (nivel central y direcciones departamentales), CONAPINA, ESCO (observador)
- Operadores y proveedores contratados por las agencias y socios implementadores.
- Comunidades educativas: directivos, Consejos Directivos Escolares, docentes, estudiantes, Consejos de Estudiantes, familias
- Adolescentes y jóvenes de los CIS, CAIs y equipos multidisciplinarios de CONAPINA
- Sector productivo e instituciones de formación vinculados al componente 3

**Fuera del alcance:** Auditoría financiera (la Acción ya cuenta con este tipo de auditorías), evaluación del desempeño individual del personal y medición del impacto con método contrafactual

## CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

La evaluación utilizará los criterios del **Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE**: pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad. Por tratarse de una evaluación intermedia, y de acuerdo con la guía de evaluación de Expertise France, el análisis se centrará prioritariamente en la **pertinencia, la coherencia, la eficacia y la eficiencia**. La sostenibilidad se abordará de manera prospectiva, a partir de las condiciones que la Acción está

creando. El impacto se limitará a la identificación de primeros efectos y al análisis de la evaluabilidad de cara a la evaluación final.

El equipo SERA de EF elaboró las preguntas que siguen a partir del DoA, del marco lógico y del informe anual 2025; el grupo de pilotaje<sup>1</sup> las validará. El equipo evaluador las revisará en la fase de inicio y propondrá su versión final, eventualmente priorizada o reagrupada, en la nota de encuadre.

| Criterio                  | Preguntas y subpreguntas de evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Pertinencia</b>        | <p><b>P1. ¿En qué medida la estrategia de la Acción sigue respondiendo a las necesidades de sus grupos meta y a las prioridades nacionales, en un contexto institucional que ha evolucionado desde su formulación?</b></p> <p>1.1 ¿En qué medida las intervenciones de cada componente responden a las necesidades de las comunidades educativas beneficiarias (estudiantes, docentes, directivos y familias) y de adolescentes, niñas y niños de los CIS y CAI, considerando las diferencias por sexo, edad, zona y situación de vulnerabilidad?</p> <p>1.2 ¿Cómo se ha adaptado la Acción a los cambios institucionales y de orientación sectorial registrados desde 2025 y con qué efectos sobre sus objetivos?</p> <p>1.3 ¿Siguen siendo válidas las hipótesis de la teoría del cambio, especialmente el vínculo entre las intervenciones en los centros educativos y la reducción de la vulnerabilidad social a la violencia, en el contexto de seguridad actual?</p> <p>1.4 ¿Son adecuados los criterios de focalización de centros y poblaciones? ¿Qué pertinencia tiene la ampliación a los CAI con respecto a la lógica inicial?</p> |
| <b>Coherencia interna</b> | <p><b>P2. ¿En qué medida los cuatro componentes, ejecutados por tres agencias, funcionan como una intervención integrada, tanto a nivel central como en los centros educativos?</b></p> <p>2.1 ¿Qué sinergias se producen entre componentes en los centros que reciben varias intervenciones (gobernanza participativa, bienestar socioemocional, orientación vocacional, planes de igualdad)? ¿Qué aporta esa convergencia frente a intervenciones aisladas?</p> <p>2.2 ¿Es coherente la lógica de intervención (actividades, productos, resultados, objetivos) y está bien reflejada en el marco lógico, sus indicadores y sus metas?</p> <p>2.3 ¿Se está materializando el riesgo de dispersión señalado en el DoA y cómo se gestiona?</p> <p>2.4 ¿En qué medida la organización interna y los mecanismos de coordinación del MINEDUCYT y de CONAPINA (asignación de centros, procesos de validación, articulación entre sus direcciones) favorecen o limitan la integración de los componentes?</p>                                                                                                                                       |
| <b>Coherencia externa</b> | <p><b>P3. ¿En qué medida la Acción es complementaria con las políticas y programas nacionales y con otras intervenciones de la UE y de otros cooperantes en los mismos ámbitos y territorios?</b></p> <p>3.1 ¿Cómo se inserta la Acción en los programas del MINEDUCYT y de CONAPINA que apoya? ¿Evita la sustitución de funciones institucionales?</p> <p>3.2 ¿Qué complementariedades se han concretado con otros proyectos financiados por la UE? ¿Existen duplicaciones?</p> <p>3.3 ¿Cuál es el valor añadido de la alianza EF–UNESCO–UNICEF y de la contribución europea?</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

<sup>1</sup> El grupo de pilotaje de la evaluación está integrado por representantes de Expertise France (triángulo de pilotaje), UNESCO y UNICEF. Su composición y sus funciones se detallan en la sección “Dirección de la evaluación y gobernanza del proyecto”.

| Criterio                                                 | Preguntas y subpreguntas de evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Eficacia                                                 | <p><b>P4. ¿En qué medida la Acción está en vías de alcanzar los productos y resultados previstos, y qué factores explican los avances y los retrasos observados?</b></p> <p>4.1 ¿Qué grado de avance presentan los productos y resultados de cada componente frente al marco lógico y a los planes anuales? ¿Son alcanzables las metas finales al ritmo actual?</p> <p>4.2 ¿Qué calidad tienen los productos y servicios entregados (formaciones, guías, planes de estudio, equipamientos, atención psicosocial, acompañamiento de los PIPVS) y en qué medida se utilizan?</p> <p>4.3 ¿Qué primeros cambios se observan en las prácticas de docentes, directivos, estudiantes y familias? ¿Aparecen efectos no previstos, positivos o negativos?</p> <p>4.4 ¿Qué factores internos y externos han facilitado o limitado los avances (calendario escolar, procesos de validación, transiciones institucionales, contratación de operadores, acceso a los centros)?</p>                                                 |
| Eficiencia                                               | <p><b>P5. ¿En qué medida los recursos, las modalidades de ejecución y el dispositivo de gobernanza permiten transformar los insumos en resultados de manera oportuna y a un costo razonable?</b></p> <p>5.1 ¿Es adecuado el ritmo de ejecución técnica y financiera por componente y por agencia? ¿Qué riesgos de subejecución existen para 2027 y 2028?</p> <p>5.2 ¿Cómo se comparan las modalidades de ejecución (ejecución directa, consultorías, subvenciones y contratos con operadores) en costos, plazos, calidad y capacidad de control?</p> <p>5.3 ¿Facilita la gobernanza (Mesa Estratégica, Mesa Técnica, Governing Board y Managing Team) una toma de decisiones ágil y una coordinación eficaz? ¿Cómo desempeña EF su rol de agencia de coordinación?</p> <p>5.4 ¿Son suficientes y adecuados los recursos humanos y los mecanismos de gestión, incluida la mutualización de recursos en EF?</p> <p>5.5 ¿Produce el sistema SERA información fiable, oportuna y útil para la ejecución de la Acción?</p> |
| Sostenibilidad (perspectivas)                            | <p><b>P6. ¿En qué medida la Acción está creando, desde ahora, las condiciones para la apropiación y la continuidad de sus logros después de 2028?</b></p> <p>6.1 ¿Qué grado de apropiación institucional se observa (normativas, lineamientos, planes de estudio, dispositivos de derivación en casos de atención psico-emocional, integración en planes y presupuestos del MINEDUCYT y de CONAPINA)?</p> <p>6.2 ¿Qué capacidades se están instalando en los niveles central, departamental y de centro educativo, y qué tan sólidas son frente a la rotación de personal?</p> <p>6.3 ¿Qué riesgos amenazan la continuidad de los logros y qué elementos de una estrategia de salida conviene anticipar desde la segunda mitad de la Acción?</p>                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Igualdad, derechos de la niñez e inclusión (transversal) | <p><b>P7. ¿En qué medida la Acción integra la igualdad de condiciones, los derechos de la niñez y la adolescencia y la inclusión en su diseño, ejecución y seguimiento, más allá del componente 4?</b></p> <p>7.1 ¿Integran los cuatro componentes un análisis de igualdad de condiciones y medidas frente a las barreras que enfrentan niñas, adolescentes y mujeres jóvenes (embarazo adolescente, violencia sexual, subrepresentación en áreas técnicas) y frente a las que afectan a los varones?</p> <p>7.2 ¿Llegan los beneficios de manera equitativa a mujeres y hombres, niñas y niños, y a los grupos más vulnerables (adolescentes con responsabilidad penal, niñez en CAI, estudiantes con discapacidad, zonas rurales)? ¿Se producen y utilizan datos desagregados?</p>                                                                                                                                                                                                                                  |

| Criterio                                          | Preguntas y subpreguntas de evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                   | 7.3 ¿Aplican la Acción y sus operadores estándares adecuados de protección de la niñez (salvaguarda, prevención de la explotación y el abuso sexual, gestión y referencia de casos, protección de datos) y el principio de “no hacer daño”?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Impacto (primeros efectos y evaluabilidad)</b> | <p><b>P8. ¿Qué señales tempranas de contribución a la reducción de la vulnerabilidad social a la violencia pueden identificarse, y en qué condiciones podrá la evaluación final apreciar el impacto de la Acción?</b></p> <p>8.1 ¿Qué evidencia existe, hasta la fecha, de cambios tempranos en los centros apoyados por la Acción (convivencia escolar y reducción de conflictos, asistencia y permanencia escolar, participación estudiantil, percepción de la violencia en y alrededor de los centros) y en qué medida estos cambios sugieren avances hacia los objetivos de largo plazo? Los indicadores de objetivo general (deserción escolar y percepción de la violencia) se analizarán solo como referencia, en la medida en que los datos disponibles lo permitan.</p> <p>8.2 ¿Qué ajustes del dispositivo de seguimiento (metas por definir, mediciones de seguimiento, grupos de comparación, estudios específicos) se requieren para valorar la contribución de la Acción al final del proyecto?</p> |

El equipo evaluador deberá emitir una valoración fundamentada sobre cada una de las preguntas y asegurarse de que sus apreciaciones cubran las etapas relevantes del ciclo de la Acción (formulación, arranque y ejecución). Para sustentar estas valoraciones y hacerlas comparables, propondrá en la nota de encuadre una escala de valoración por criterio (por ejemplo, de cuatro niveles: muy satisfactorio, satisfactorio, poco satisfactorio e insatisfactorio), con descriptores para cada nivel, que se aplicará en la matriz de evaluación y en el informe final. También deberá identificar enseñanzas y prácticas prometedoras que puedan consolidarse o replicarse durante la segunda mitad de la Acción.

Además, verificará en qué medida se tomaron en cuenta en la formulación, la ejecución y el seguimiento las siguientes cuestiones transversales: enfoque de derechos humanos y de derechos de la niñez y la adolescencia, igualdad de condiciones, buena gobernanza y participación, inclusión de personas con discapacidad y de los grupos más vulnerables, y sostenibilidad ambiental cuando resulte pertinente (por ejemplo, en los equipamientos del componente 3).

Dado que la Acción cuenta con un objetivo específico y un componente dedicados a la igualdad de condiciones, la evaluación prestará una atención particular a esta dimensión. El equipo evaluador formulará conclusiones y recomendaciones específicas sobre la integración del género en las operaciones y en el conjunto de los componentes, y señalará cualquier efecto negativo sobre la igualdad entre mujeres y hombres.

## DESCRIPCIÓN DE LA MISIÓN

### *Metodología adoptada*

Expertise France como órgano de contratación, espera una evaluación **basada en la teoría del cambio**, que utilice métodos mixtos (cualitativos y cuantitativos) y un enfoque participativo y orientado al uso. El equipo evaluador propondrá en su oferta, y precisará en la nota de encuadre, un dispositivo metodológico que responda a las siguientes orientaciones:

- Reconstrucción de la lógica de intervención por componente y para el conjunto de la Acción, con identificación de las hipótesis críticas y de los supuestos del marco lógico, y análisis de contribución para apreciar la parte plausible de la Acción en los cambios observados.

- Análisis de evaluabilidad temprano: calidad de los indicadores, disponibilidad de líneas de base y metas, coherencia entre DoA, marco lógico e informes, y fiabilidad de los datos de SERA.
- Aprovechamiento de los datos existentes antes de toda recolección primaria (tableros SERA, línea de base de 2025, encuestas de percepción, datos del SIGES y del MINEDUCYT), para limitar la carga sobre las comunidades educativas. El equipo evaluador tomará en cuenta los estudios apoyados por la propia Acción para evitar duplicaciones.
- Muestreo razonado de centros educativos que refleje la diversidad de la intervención: departamentos y zonas (urbana y rural), componentes presentes (centros con uno o con varios componentes), cohortes (año 1 y año 2), niveles educativos y tipo de centro (incluidos institutos técnicos equipados), así como los CIS y, si procede, los CAI.
- Análisis comparativo entre componentes, entre agencias y entre modalidades de ejecución, que incluya un análisis por tipo de intervención cuando los datos lo permitan, así como la presentación de datos desagregados, espacios de expresión separados cuando sea necesario, análisis de efectos diferenciados.
- Triangulación sistemática de fuentes, actores y métodos, y explicitación de los límites de cada hallazgo.

Dado que la evaluación final deberá apreciar el impacto de la Acción, la evaluación intermedia servirá también para preparar esa etapa: los instrumentos y las bases de datos producidos se entregarán de modo que puedan reutilizarse en 2028.

## Consideraciones éticas y protección de la niñez

La evaluación se regirá por los principios de independencia, imparcialidad, rigor, pluralismo y ética que establece la guía de evaluación de Expertise France, así como por las normas éticas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG). Buena parte de las personas consultadas serán niñas, niños y adolescentes, y los temas abordados (violencia, salud mental, violencia sexual, responsabilidad penal) son sensibles. En consecuencia, el equipo evaluador deberá:

- presentar en la nota de encuadre un **protocolo ético** que incluya consentimiento informado de personas adultas, asentimiento de niñas, niños y adolescentes y consentimiento de sus madres, padres o responsables, conforme a la Ley Crecer Juntos y a los procedimientos del MINEDUCYT y de CONAPINA;
- prever un **protocolo de referencia** en caso de revelación de situaciones de violencia o de riesgo, articulado con las instancias de protección competentes;
- garantizar la confidencialidad y el anonimato, y cumplir las normas de protección de datos personales (incluido el Reglamento General de Protección de Datos de la UE); no se tomarán imágenes de personas menores de edad sin autorización expresa;
- firmar y respetar el código de conducta y las políticas de Expertise France en materia de prevención de la explotación, el abuso y el acoso sexual, y asegurar que todo el personal de campo esté formado en protección de la niñez;
- aplicar el principio de “no hacer daño” y respetar las orientaciones de seguridad que indique Expertise France.

## Desarrollo

La misión se estructura de manera simplificada en cuatro fases fundamentales, que se describen a continuación: 1) fase de inicio (encuadre); 2) fase de recolección de datos; 3) fase de elaboración

de informes, y 4) fase de devolución y difusión. A lo largo de todo el proceso, desde la nota de encuadre hasta la presentación del informe final. Los hallazgos y primeros elementos de análisis se compartirán al término de la fase de recolección, a través del informe intermedio.

## Fase de inicio (encuadre)

Tras una reunión de lanzamiento con el equipo de la Acción, el equipo evaluador deberá:

- reunir y analizar la documentación relativa a la formulación, ejecución y seguimiento de la Acción y a su contexto (véase el anexo 8). La documentación estará disponible en un espacio compartido administrado por el equipo SERA del proyecto;
- realizar entrevistas exploratorias con los equipos de EF, UNESCO, UNICEF, la DUE, el MINEDUCYT y CONAPINA;
- identificar y analizar a las partes interesadas (véase el anexo 7);
- reconstruir la lógica de intervención a partir del DoA, la teoría del cambio y el marco lógico, con el fin de (i) aclarar los objetivos y traducirlos en una jerarquía de cambios esperados, (ii) apreciar la coherencia interna de la Acción y (iii) identificar las hipótesis de partida, a menudo implícitas, y valorar su fundamento;
- profundizar el marco de la evaluación: (i) precisar las preguntas que concentrarán el trabajo en un número limitado de puntos clave, (ii) establecer los criterios de juicio y (iii) definir los indicadores, las fuentes de información y las herramientas de recolección.

A partir de este trabajo, el equipo evaluador presentará una **nota de encuadre** (véase la trama del anexo 1) que incluirá:

- la descripción detallada de los objetivos, del alcance (temporal, geográfico y programático) y de los usos esperados de la evaluación;
- el análisis de las partes interesadas y la teoría del cambio reconstruida;
- la reformulación de las preguntas de evaluación, asociadas a criterios de juicio, indicadores y herramientas de recolección en una matriz de evaluación, junto con la escala de valoración por criterio (véase la trama del anexo 2);
- el enfoque metodológico, el plan de muestreo, el protocolo ético y el análisis de riesgos;
- el calendario actualizado y la distribución de tareas en el equipo;
- en anexo, la primera versión de los protocolos de recolección (guías de entrevista y de grupos focales, cuestionarios, guías de observación y de talleres).

La nota de encuadre será objeto de una reunión con el grupo de pilotaje, que permitirá discutir la manera en que el equipo evaluador piensa estructurar su trabajo y verificar su factibilidad. En caso de reconstrucción de la lógica de intervención, el equipo evaluador se asegurará de que los objetivos redefinidos sean compartidos por el equipo de la Acción. La fase de inicio es clave: con ella se valida la metodología.

Actores ineludibles en esta fase: equipo AGUSTINE de EF (dirección, coordinadores de componente, SERA), UNESCO, UNICEF, DUE, referentes MINEDUCYT y CONAPINA.

## Fase de recolección de datos

En esta etapa, el equipo evaluador completará el análisis de fuentes secundarias y recolectará datos primarios. La recolección se realizará principalmente mediante una **misión de campo de**

**cuatro semanas** en El Salvador, entre finales de enero y febrero de 2027, una vez iniciado el año lectivo 2027. Las entrevistas con actores institucionales podrán comenzar desde diciembre de 2026. El programa detallado se compartirá con Expertise France, que apoyará y facilitará su organización junto a UNESCO y UNICEF.

La recolección combinará métodos cualitativos y cuantitativos, entre otros:

- visitas a una muestra de centros educativos en al menos seis departamentos, con observación de prácticas y del uso de equipamientos (laboratorios, talleres, espacios amigables);
- entrevistas semiestructuradas con actores institucionales, agencias, operadores, directivos y docentes;
- grupos focales con estudiantes que no integran Consejos de Estudiantes y con integrantes de estos consejos (por edad y, cuando sea pertinente, por sexo), así como con docentes y familias;
- una encuesta a docentes y directivos de los centros apoyados (en línea o telefónica), a criterio del equipo evaluador;
- visitas a los CIS y, si procede, a los CAI, con la autorización y el acompañamiento de CONAPINA;
- estudios de caso (por ejemplo, centros con varios componentes frente a centros con un solo componente; un instituto técnico equipado; un CIS);
- análisis de los datos de seguimiento, de los informes de los operadores y de los datos financieros;
- un taller con las partes interesadas al cierre de la recolección.

Al final de la misión de campo, el equipo evaluador realizará una sesión de devolución de los resultados preliminares ante el equipo de la Acción y los socios en San Salvador.

## Fase de elaboración de informes

### 1) Informe intermedio

Al término de la recolección, el equipo evaluador elaborará un informe intermedio que presente los datos recolectados con cada herramienta. Este documento, que podrá adoptar la forma de una presentación de diapositivas, debe permitir compartir los hallazgos preliminares y asegurar su trazabilidad. Incluirá, como mínimo: (i) un recordatorio de la metodología aplicada y de la muestra efectivamente cubierta; (ii) los hallazgos preliminares organizados por criterio y pregunta de evaluación, con indicación de las fuentes e instrumentos que los sustentan; (iii) las primeras pistas de conclusiones, y (iv) los vacíos de información y límites identificados, con una propuesta de recolección complementaria si fuera necesaria. Servirá de base a una reunión del grupo de pilotaje destinada a compartir un nivel común de conocimiento, esbozar colectivamente las grandes líneas del análisis cruzado e identificar eventuales vacíos que requieran una recolección complementaria a distancia.

### 2) Informe final provisional

El informe final provisional no excederá 40 páginas sin anexos (véanse el plan del anexo 4 y la grilla de calidad del anexo 3) e incluirá un resumen ejecutivo de 4 a 6 páginas. Servirá de base a un **taller de co-construcción de conclusiones y recomendaciones** con el grupo de pilotaje (herramientas EF 8 y 8b), cuyo propósito es discutir las conclusiones provisionales, verificar que estén

suficientemente fundamentadas, ajustar su formulación y construir colectivamente las recomendaciones.

Las recomendaciones deberán derivarse de las conclusiones, estar jerarquizadas y dirigidas a actores identificados (EF, UNESCO, UNICEF, MINEDUCYT, CONAPINA, DUE). Por tratarse de una evaluación intermedia, se distinguirá entre las recomendaciones **aplicables antes del cierre de la Acción** (octubre de 2028), con su horizonte temporal, y las de alcance estratégico para intervenciones futuras, así como entre recomendaciones operativas y estratégicas.

### 3) Informe final definitivo y síntesis

El informe definitivo integrará las observaciones del grupo de pilotaje y las recomendaciones co-construidas, junto con una síntesis de 2 a 4 páginas según el modelo de Expertise France (anexo 5), en español y en francés. Si alguna observación expresa diferencias de apreciación que el equipo evaluador no comparte, podrá anexarse al informe con los comentarios del equipo. El contenido del informe final es de exclusiva responsabilidad del equipo evaluador.

## Fase de devolución y difusión

Una vez validado el informe, el equipo evaluador animará un **taller de devolución de resultados** en San Salvador para presentar los principales resultados y enseñanzas a las partes interesadas de la Acción (miembros de la Gobernanza del proyecto, direcciones del MINEDUCYT, CONAPINA, operadores). Podrá solicitarse además una presentación en la sesión ordinaria de 2027 de la Mesa Estratégica. Expertise France elaborará el plan de difusión (herramienta EF 10) y el plan de seguimiento de las recomendaciones (herramienta EF 11).

### Entregables esperados

Los productos se remitirán por correo electrónico en formato Word (y PowerPoint para las presentaciones) a las personas destinatarias que se indicarán en la fase de inicio. Se redactarán en español; la síntesis final se entregará también en idioma inglés y francés.

| Producto                                                                                                                     | Extensión máx.               | Plazo indicativo                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| 1. Nota de encuadre (incluye matriz de evaluación, plan de muestreo, protocolo ético y herramientas de recolección en anexo) | 15 p. sin anexos             | Versión provisional: T0 + 3 semanas. Versión final: T0 + 5 semanas |
| 2. Presentación de la sesión de devolución de resultados preliminares                                                        | 15 diapositivas              | Última semana de la misión de campo (≈ T0 + 14 semanas)            |
| 3. Informe intermedio (de recolección)                                                                                       | 30 p. o presentación         | T0 + 16 semanas                                                    |
| 4. Informe final provisional, con resumen ejecutivo de 4 a 6 páginas                                                         | 40 p. sin anexos             | T0 + 20 semanas                                                    |
| 5. Informe final definitivo y síntesis según el modelo EF (en español y en francés)                                          | 40 p. + síntesis de 2 a 4 p. | T0 + 25 semanas                                                    |
| 6. Presentación del taller de devolución de resultados                                                                       | 15 diapositivas              | T0 + 26 semanas                                                    |
| 7. Bases de datos anonimizadas, libro de códigos e instrumentos de recolección finales                                       | —                            | Con el informe final definitivo                                    |

T0: fecha de la reunión de lanzamiento, prevista para la semana del 16 de noviembre de 2026.

Se preparará además una presentación de diapositivas para cada reunión del grupo de pilotaje. Expertise France consolidará y remitirá las observaciones del grupo de pilotaje en un plazo de 10 días hábiles a partir de la recepción de cada producto; el equipo evaluador dispondrá de 10 días hábiles para integrarlas. La calidad de la nota de encuadre y del informe final se apreciará con las grillas del anexo 3.

#### Limitaciones y riesgos previsibles

| Limitación o riesgo                                                                         | Medida de mitigación prevista                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Calendario escolar: vacaciones de noviembre a enero y Semana Santa (22-26 de marzo de 2027) | Fase de inicio y entrevistas institucionales en noviembre y diciembre; visitas a centros una vez iniciado el año lectivo 2027; ninguna actividad de campo en Semana Santa |
| Autorizaciones de acceso a centros educativos, CIS y CAI                                    | Trámite de cartas del MINEDUCYT y de CONAPINA por EF desde la fase de inicio, con base en el plan de muestreo validado                                                    |
| Transiciones institucionales y rotación de interlocutores                                   | Identificación temprana de personas clave, incluidas las que ocuparon cargos durante 2025 y 2026                                                                          |
| Temas sensibles y participación de personas menores de edad                                 | Protocolo ético y de referencia validado; personal formado en protección de la niñez; técnicas adaptadas a la edad                                                        |
| Datos de seguimiento incompletos (indicadores “por definir” o sin dato)                     | Análisis de evaluabilidad en la fase de inicio y recolección primaria complementaria                                                                                      |
| Seguridad y acceso a ciertas zonas                                                          | Coordinación con EF, respeto de sus orientaciones de seguridad y ajuste de la muestra si es necesario                                                                     |
| Atribución difícil por la presencia de otros programas en los mismos centros                | Análisis de contribución y triangulación con actores externos a la Acción                                                                                                 |
| Carga de recolección sobre las comunidades educativas                                       | Coordinación con el equipo SERA y reutilización de los datos existentes                                                                                                   |

## ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

#### Dirección de la evaluación y gobernanza del proyecto

Expertise France gestiona la evaluación en su calidad de agencia de coordinación de la Acción. La jefatura del proyecto AGUSTINE pilota el proceso, con el apoyo de la coordinación SERA para el proyecto, que será el punto focal cotidiano del equipo evaluador. Conforme a la **guía de evaluación de EF**, el pilotaje técnico recae en un triángulo formado por la jefatura del proyecto, la persona encargada del proyecto en la sede y la Gerencia SERA del departamento técnico de EF, que aprueban técnicamente los productos, una vez consideradas las observaciones del grupo de pilotaje.

Se conformará un **grupo de pilotaje de la evaluación** pluralista, integrado por representantes de:

- Expertise France (triángulo de pilotaje).
- UNESCO y UNICEF (Un representante por institución)

UNESCO y UNICEF, como integrantes del grupo de pilotaje, revisarán y formularán observaciones sobre todos los productos de la evaluación y, en su calidad de corresponsables del componente 1, validarán los aspectos de la evaluación relativos a este componente y facilitarán el acceso a sus datos y a sus socios. El grupo de pilotaje tiene las siguientes funciones:

- aconsejar y orientar las decisiones relativas a la evaluación;
- proponer decisiones sobre los ajustes que convenga introducir en su conducción;

Se prevén las siguientes reuniones del grupo de pilotaje:

1. en la fase de inicio, para validar la nota de encuadre, la metodología, el plan de recolección y la presentación esperada de los productos;
2. al final de la recolección, para reaccionar a los primeros análisis y hallazgos (informe intermedio);
3. en la fase de finalización, para participar en la formulación de las conclusiones y en la co-construcción de las recomendaciones;
4. para validar el informe final, según la cantidad de puntos pendientes de arbitraje; de lo contrario, por correo electrónico.

Conforme al principio de independencia, el equipo evaluador es el único responsable del contenido y de la calidad del informe final.

#### *Modalidades de coordinación*

El equipo evaluador mantendrá contactos regulares con el punto focal de EF durante toda la misión, con un punto de avance semanal durante las fases de inicio y de recolección. Los intercambios se harán por videoconferencia y en persona en San Salvador. EF habilitará un espacio documental compartido desde la firma del contrato. La lengua de trabajo es el español.

#### *Organización de las misiones de campo*

**Expertise France, UNESCO y UNICEF** facilitarán el acceso a la documentación, las listas de contactos y las cartas de presentación; gestionará las autorizaciones del MINEDUCYT y de CONAPINA para las visitas a centros educativos, CIS y CAI; y pondrá a disposición, según disponibilidad, salas de reunión en sus oficinas de San Salvador para entrevistas y talleres.

**El equipo evaluador** coordinará directamente la agenda de reuniones con los actores, informando previamente al punto focal de EF; organizará de manera autónoma la sesión de devolución de resultados preliminares y el taller de devolución de resultados; y asumirá la logística de sus desplazamientos (transporte nacional e internacional, alojamiento, viáticos), de la recolección de datos (personal de campo, refrigerios de grupos focales, materiales). Estos costos deberán incluirse en la oferta financiera.

## Cronograma

La misión se desarrollará entre noviembre de 2026 y mayo de 2027, según el calendario indicativo siguiente:

| Fase                            | Actividades principales                                                                                                                                                              | Lugar                        | Período indicativo                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Preparación (EF)</b>         | Validación de los TDR por el grupo de pilotaje, publicación, selección y contratación                                                                                                | —                            | Octubre – mediados de noviembre de 2026                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>1. Inicio</b>                | Reunión de lanzamiento (T0), análisis documental, entrevistas exploratorias, nota de encuadre, reunión del grupo de pilotaje                                                         | A distancia y San Salvador   | 16 de noviembre – 18 de diciembre de 2026 (5 semanas)                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>2. Recolección</b>           | Entrevistas institucionales; misión de campo en centros educativos, CIS y CAI; encuesta; sesión de devolución de resultados preliminares                                             | San Salvador y departamentos | 11 de enero – 26 de febrero de 2027 (misión de campo de 4 semanas)                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>3. Informes</b>              | Informe intermedio y reunión del grupo de pilotaje<br>Informe final provisional y taller de co-construcción de conclusiones y recomendaciones<br>Informe final definitivo y síntesis | A distancia y San Salvador   | Informe intermedio: 8 de marzo de 2027 (T0 + 16 semanas); reunión en la semana del 15 de marzo<br>Informe final provisional: 5 de abril de 2027 (T0 + 20 semanas); taller en la semana del 12 de abril<br>Informe final definitivo y síntesis: 11 de mayo de 2027 (T0 + 25 semanas) |
| <b>4. Devolución y difusión</b> | Taller de devolución de resultados; presentación a la Mesa Estratégica, si se solicita                                                                                               | San Salvador                 | Semana del 17 de mayo de 2027 (T0 + 26 semanas)                                                                                                                                                                                                                                     |

La oferta deberá incluir un plan de trabajo detallado, con los días trabajados por actividad y por integrante del equipo, así como las fechas indicativas. Este plan se discutirá y validará en la reunión de lanzamiento.

## RECURSOS

### Perfil(es) requerido(s)

### Experticia requerida

- Número de expertos por misión:** al menos dos personas expertas.
- Perfil de los expertos designados para la ejecución del contrato:**

## **Experto/a 1 – Jefe/a de equipo (evaluador/a principal)**

### **Calificaciones y experiencia**

- Título de maestría o posgrado en ciencias sociales, ciencias de la educación, políticas públicas, cooperación internacional, evaluación o disciplina afín.
- Al menos 12 años de experiencia profesional, de los cuales 8 en evaluación de proyectos y programas de desarrollo.
- Dirección de al menos cinco evaluaciones externas (intermedias o finales) de proyectos multicomponentes, de las cuales al menos dos financiadas por la Unión Europea o ejecutadas por agencias multilaterales o del sistema de Naciones Unidas.
- Al menos dos evaluaciones de proyectos educativos, de preferencia en prevención de la violencia y construcción de cultura de paz, protección de la niñez o juventud.
- Experiencia en América Latina y en especial en El Salvador.
- Experiencia en la evaluación de dispositivos de gobernanza multiactor o de cooperación delegada, deseable.
- Experiencia en diseño de evaluaciones con métodos mixtos, incluyendo triangulación de evidencia cualitativa y cuantitativa.
- Experiencia deseable en análisis estadístico aplicado a evaluaciones.

### **Competencias**

- Dominio de los criterios del CAD, de los enfoques basados en la teoría del cambio y del análisis de contribución.
- Dominio de métodos mixtos de recolección y análisis de datos y de las herramientas informáticas correspondientes.
- Capacidad de facilitación de talleres participativos y excelentes capacidades de redacción, síntesis y análisis.
- Dominio del español de nivel avanzado o nativo, oral y escrito; conocimiento del francés o del inglés deseable.

## **Experto/a 2 – Experto/a nacional en educación y prevención de la violencia**

### **Calificaciones y experiencia**

- Título universitario, de preferencia con posgrado, en educación, psicología, trabajo social, sociología, ciencias jurídicas o disciplina afín.
- Al menos 8 años de experiencia en el sector educativo salvadoreño o en programas de convivencia escolar, atención psicosocial, protección de la niñez, educación técnica y vocacional o igualdad de género.
- Participación en al menos tres evaluaciones o estudios con recolección de datos en centros educativos, incluida la consulta a niñas, niños y adolescentes con protocolos éticos.
- Conocimiento del funcionamiento del MINEDUCYT y de CONAPINA, de la reforma “Mi Nueva Escuela” y de la Ley Crecer Juntos.
- Experiencia en evaluaciones, investigaciones o estudios diagnósticos de proyectos educativos, especialmente en prevención de la violencia y construcción de cultura de paz, protección de la niñez o juventud.
- Experiencia en el diseño y aplicación de instrumentos de recolección de información cuantitativos y cualitativos.

### **Competencias**

- Conducción de entrevistas, grupos focales y talleres con públicos diversos, incluidas personas menores de edad.

- Análisis cualitativo y cuantitativo de datos. Deseable experiencia en el manejo de software de análisis cuantitativo y cualitativo.
- Conocimiento de principios éticos para investigaciones que involucren a niñas, niños y adolescentes.
- Dominio del español de nivel avanzado o nativo, oral y escrito.

## Organización esperada del equipo

Expertise France, como órgano de contratación, espera un equipo de **al menos dos personas expertas**, que combine una experiencia internacional en evaluación y un conocimiento profundo del contexto educativo salvadoreño. El equipo en su conjunto deberá reunir competencias en: evaluación de programas multicomponentes; análisis cuantitativo (estadístico) y cualitativo de datos; liderazgo y participación estudiantil, convivencia escolar y cultura de paz (C1); bienestar socioemocional y atención psicosocial (C2); educación técnica, orientación vocacional y empleabilidad (C3); igualdad de género y prevención de la violencia sexual (C4); y gestión de programas de cooperación ejecutados por varias agencias.

Podrán presentar ofertas personas consultoras independientes asociadas o firmas consultoras. En caso de equipo, la oferta propondrá una distribución de roles y responsabilidades a lo largo del proceso, que se discutirá y validará en la reunión de lanzamiento.

El equipo podrá contar, a criterio del ofertante, con personal de apoyo para la recolección (encuestadores, facilitadores de grupos focales) o el análisis de datos, formado en protección de la niñez. Este personal no será evaluado como personal clave, pero su función y su costo deberán figurar en la oferta. Si ninguna de las personas expertas clave acredita una experiencia sólida en análisis estadístico, la oferta deberá incluir a una persona especialista en análisis de datos.

## Conflicto de intereses

Las personas propuestas no deberán haber participado en la formulación o en la ejecución de la Acción AGUSTINE, ni haber sido contratadas por EF, UNESCO o UNICEF como operadoras o consultoras de la Acción. Cada integrante presentará una declaración de ausencia de conflicto de intereses y señalará cualquier vínculo profesional reciente con el MINEDUCYT o con CONAPINA.

## Contenido de las ofertas

Las ofertas incluirán en un solo documento en PDF debidamente separado:

- **Una oferta técnica** (15 páginas como máximo, sin CV ni anexos): comprensión y comentarios sobre los presentes términos de referencia; metodología propuesta, con un primer esbozo de la matriz de evaluación, del enfoque de muestreo y del protocolo ético; composición del equipo y distribución de roles; plan de trabajo detallado; CV de las personas expertas; referencias de evaluaciones similares, con al menos un informe o extracto de informe como muestra; declaraciones de ausencia de conflicto de intereses.
- **Una oferta financiera:** presupuesto global de la evaluación, que detalle los honorarios diarios de cada integrante, la distribución de días por integrante y por fase, los costos de viaje internacional y nacional, los viáticos, los costos logísticos y de recolección de datos, así como una propuesta de modalidades de pago. La oferta financiera deberá presentarse como exenta de IVA.

A título indicativo, los pagos podrían efectuarse de la manera siguiente: 30 % a la aprobación de la nota de encuadre, 30 % a la aprobación del informe intermedio y 40 % a la aprobación del informe final definitivo y de la síntesis. Las modalidades definitivas se fijarán en el contrato.

#### Modalidades de evaluación de las ofertas

Expertise France seleccionará la oferta con la mejor calificación global según la grilla siguiente (herramienta EF 5), con una ponderación de 80 puntos para la oferta técnica y 20 puntos para la oferta financiera:

| Criterio                                                  | Elementos apreciados                                                                                                                                                                                                                     | Puntos     |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 1. Comprensión de los TDR y de los objetivos de la misión | Comprensión del contexto, de la Acción y de su carácter intermedio; pertinencia de los comentarios sobre los TDR                                                                                                                         | 10         |
| 2. Enfoque metodológico                                   | Coherencia con las preguntas de evaluación; pertinencia de las herramientas y del muestreo; enfoque de igualdad de oportunidades y de protección de la niñez; control de calidad; identificación de dificultades y respuestas propuestas | 20         |
| 3. Organización de tareas y tiempos                       | Realismo del plan de trabajo y del calendario; distribución de días y de roles                                                                                                                                                           | 10         |
| 4. Equipo de personas expertas                            | Calificaciones y experiencia en evaluación, en los sectores de la Acción, en igualdad de oportunidades y en el contexto salvadoreño; complementariedad y paridad del equipo                                                              | 40         |
| <b>Subtotal oferta técnica</b>                            |                                                                                                                                                                                                                                          | <b>80</b>  |
| 5. Oferta financiera                                      | $\text{Puntos} = 20 \times (\text{monto de la oferta más baja} / \text{monto de la oferta evaluada})$ , excluidas las ofertas anormalmente bajas                                                                                         | 20         |
| <b>Total</b>                                              |                                                                                                                                                                                                                                          | <b>100</b> |

Solo se examinará la oferta financiera de las ofertas que obtengan al menos el 50 % de los puntos en cada criterio técnico y al menos 56 de los 80 puntos técnicos (70 %). Expertise France podrá realizar entrevistas con las candidaturas preseleccionadas antes de la decisión final. Las ofertas se remitirán según las modalidades y el plazo indicados en la convocatoria.

## ANEXOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Plan tipo de la nota de encuadre
2. Trama de la matriz de evaluación
3. Grillas de calidad de la nota de encuadre y del informe final
4. Plan tipo del informe de evaluación
5. Modelo de síntesis de la evaluación de Expertise France
6. Marco lógico de la Acción y avance de los indicadores a diciembre de 2025
7. Mapa de actores de la Acción
8. Lista indicativa de documentos y fuentes
9. Lista indicativa de estructuras a entrevistar

### *Anexo 1. Plan tipo de la nota de encuadre (herramienta EF 6)*

La nota no excederá 15 páginas sin anexos. Portada: título de la evaluación, mención “Nota de encuadre», fecha y nombre del equipo evaluador. Plan indicativo:

1. Índice y lista de siglas.
2. Presentación de las características de la Acción (2 a 4 páginas): relato y desarrollo de la ejecución; elementos de contexto relevantes; justificación y objetivos; teoría del cambio o lógica de intervención (reconstruida si es necesario, con descripción del trabajo realizado, jerarquía de cambios esperados, apreciación preliminar de la coherencia interna e hipótesis de partida); análisis de partes interesadas; dispositivo de seguimiento-evaluación.
3. Comprensión del encargo: razón de ser de la evaluación; alcance geográfico y temporal; tipo de evaluación (formativa o sumativa); criterios de evaluación.
4. Trabajo preliminar realizado (2 páginas): documentos consultados, personas entrevistadas, observaciones preliminares; desarrollo de las preguntas de evaluación.
5. Matriz de evaluación (núcleo de la nota de encuadre; véase el anexo 2).
6. Metodología propuesta: medios de recolección y análisis y su justificación; diferencias con respecto a los TDR; fortalezas y límites; dificultades previsibles y respuestas.
7. Agenda detallada.
8. Cuestiones que deba zanjar el grupo de pilotaje.
9. Anexos: documentos consultados; personas entrevistadas; primera versión de los protocolos de recolección (guías de entrevista, grillas de observación, guías de talleres), incluidos los métodos de muestreo.

### *Anexo 2. Trama de la matriz de evaluación (herramienta EF 7)*

La matriz vincula cada pregunta y subpregunta con el criterio de evaluación, los indicadores, los métodos de recolección, las fuentes, los métodos de análisis y triangulación, y la disponibilidad y fiabilidad de los datos. Se recomienda relacionarla con el marco lógico de la Acción.

| Subpregunta            | Criterio | Indicador(es) / criterios de juicio | Método(s) de recolección | Fuente(s) | Análisis y triangulación | Disponibilidad y fiabilidad |
|------------------------|----------|-------------------------------------|--------------------------|-----------|--------------------------|-----------------------------|
| <b>Pregunta 1: ...</b> |          |                                     |                          |           |                          |                             |
| Subpregunta 1.1        |          |                                     |                          |           |                          |                             |
| Subpregunta 1.2        |          |                                     |                          |           |                          |                             |
| <b>Pregunta 2: ...</b> |          |                                     |                          |           |                          |                             |
| Subpregunta 2.1        |          |                                     |                          |           |                          |                             |

### Anexo 3. Grillas de calidad de la nota de encuadre y del informe final (herramientas EF 6b y 9)

Las grillas completas se entregarán de manera en formato Excel una vez adjudicada la presente asistencia técnica. La herramienta plantea preguntas binarias (sí/no) que producen una nota sobre 20, acompañada de comentarios cualitativos. Se compartirán con el equipo evaluador desde la fase de inicio.

| Nota de encuadre                                                                                                | Pts       | Informe final                                                                                               | Pts       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Comprensión del proyecto (exactitud, exhaustividad, lógica de intervención, dificultades específicas)           | 4         | Alcance de la evaluación (conformidad con los TDR, descripción y cobertura del alcance)                     | 3         |
| Alcance de la evaluación (precisión, cobertura, pertinencia de las preguntas y de los criterios)                | 5         | Trabajo empírico (fuentes, descripción y pertinencia de la metodología, límites, lógica de intervención)    | 5         |
| Trabajo empírico y metodología (realismo, fuentes y herramientas, apoyo requerido, triangulación, dificultades) | 5         | Análisis evaluativo (tratamiento de las preguntas y criterios, triangulación, límites, relaciones causales) | 5         |
| Organización del trabajo (distribución de tareas, calendario coherente con los TDR)                             | 3         | Conclusiones (derivadas de los hallazgos, fundamentadas e imparciales)                                      | 2         |
| Forma de la nota (legibilidad, cumplimiento de plazos)                                                          | 3         | Recomendaciones (derivadas de las conclusiones, jerarquizadas y operativas)                                 | 2         |
| Forma del informe (plan de los TDR, legibilidad, cumplimiento de plazos)                                        |           |                                                                                                             | 3         |
| <b>Total</b>                                                                                                    | <b>20</b> | <b>Total</b>                                                                                                | <b>20</b> |

#### Anexo 4. Plan tipo del informe de evaluación (herramienta EF 9b)

El informe no excederá 40 páginas sin anexos (letra de 11 puntos). La información detallada sobre el contexto, la Acción o la metodología se presentará en anexos. La portada incluirá el siguiente preámbulo, que podrá adaptarse:

*“El objeto de la evaluación de la Acción es formular una opinión motivada sobre su pertinencia, coherencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, a la luz del contexto, de la política y de los procedimientos de intervención de Expertise France. El equipo evaluador examinó las realizaciones de la Acción en función de los objetivos fijados. Esta evaluación es financiada por la Unión Europea en el marco de la Acción AGUSTINE. Las observaciones, apreciaciones y recomendaciones expresadas en este informe son de exclusiva responsabilidad de sus autores.»*

1. Índice y lista de siglas.
2. Resumen ejecutivo (4 a 6 páginas): etapas clave del proceso; recordatorio de la metodología; conclusiones sustentadas por evidencia por pregunta o criterio del CAD; conclusiones generales, enseñanzas y recomendaciones.
3. Metodología (3 a 4 páginas): enfoque adoptado, desarrollo de la misión, dificultades encontradas y medidas correctivas; métodos de investigación y análisis, procedimientos de recolección y control de calidad.
4. Relato de la Acción (3 a 5 páginas): contexto y su evolución; descripción de la Acción; desarrollo desde su inicio (hechos destacados, asignación y volumen de los fondos movilizados, principales dificultades y reorientaciones).
5. Desempeño de la Acción (12 a 17 páginas), organizado por pregunta de evaluación: recorrido explícito de las observaciones (datos brutos) a los hallazgos (indicadores, ratios) y a los juicios, incluidos los juicios sobre género.
6. Conclusiones (4 páginas): apreciación global y argumentada; fortalezas y debilidades; límites metodológicos y opiniones divergentes. Esta síntesis no sigue el orden de las preguntas ni de los criterios.
7. Enseñanzas y recomendaciones (2 páginas): argumentadas, derivadas de las conclusiones, agrupadas y jerarquizadas, distinguiendo las que pueden aplicarse antes del cierre de la Acción.

Anexos del informe: síntesis según el modelo de EF; TDR; nota de encuadre; lista de personas entrevistadas; calendario de la misión; relatoría de entrevistas de campo; documentos consultados; lista de actividades examinadas y mapa de intervenciones; detalles de la metodología; lógica de intervención reconstruida; cuadros sobre financiamientos, resultados o efectos; matriz de evaluación actualizada.

#### Anexo 5. Modelo de síntesis de la evaluación de Expertise France (herramienta EF 9c)

La síntesis (2 a 4 páginas, en español y en francés) seguirá la estructura siguiente:

| Sección       | Contenido                                                                                                                                                                                               |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Datos rápidos | País; fecha de la evaluación; tipo de evaluación (evaluación externa intermedia); departamento de EF; número del proyecto; fecha de firma del convenio; fecha de finalización; duración; palabras clave |

| Sección                                             | Contenido                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contexto                                            | Elementos esenciales del contexto                                                                                                             |
| Objetivos, lógica y estructura de la Acción         | Síntesis de la lógica de intervención                                                                                                         |
| Propósito, alcance y destinatarios de la evaluación | —                                                                                                                                             |
| Metodología                                         | Síntesis del enfoque y de las herramientas, con una ilustración o visual                                                                      |
| Principales resultados y conclusiones               | De preferencia por criterio del CAD (pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad), por razones de comparabilidad   |
| Enseñanzas                                          | Principales enseñanzas, organizadas por componente y, cuando sea pertinente, por temas transversales                                          |
| Recomendaciones                                     | Recomendaciones priorizadas y dirigidas a actores identificados, organizadas por componente y, cuando sea pertinente, por temas transversales |

#### Anexo 6. Marco lógico de la Acción y avance de los indicadores a diciembre de 2025

| Código                                                                                                                                     | Indicador (resumido)                                                                                                     | Línea de base               | Meta final  | Avance a dic. 2025                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------|------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo general: mejorar las condiciones en los territorios para reducir la vulnerabilidad social a la violencia y la delincuencia</b> |                                                                                                                          |                             |             |                                                      |
| OG1                                                                                                                                        | Estudiantes matriculados en educación con apoyo del proyecto (primaria y secundaria), por sexo                           | 0                           | 322,676     | 14,310 (4 %)                                         |
| OG2                                                                                                                                        | Personas que se benefician directamente de intervenciones que buscan reducir la desigualdad social y económica, por sexo | 0                           | 354,176     | 21,533 (6 %)                                         |
| OG3                                                                                                                                        | Proporción de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian, no trabajan ni reciben formación (nacional)                       | 23.5 % (H 12.4 %, M 33.9 %) | N/A         | S/D                                                  |
| OG4                                                                                                                                        | Tasa de deserción escolar en los centros del proyecto, por sexo                                                          | 5.60 % (2024)               | Por definir | 5.77 % (H 6.52 %, M 5.02 %)                          |
| OG5                                                                                                                                        | Proporción de la comunidad educativa que declara que la violencia en y alrededor de los centros ha bajado                | Por definir                 | Por definir | 58 % de percepción favorable (medición 2025)         |
| <b>OE1 – Integración social de niños, adolescentes y jóvenes (C1, UNESCO y UNICEF)</b>                                                     |                                                                                                                          |                             |             |                                                      |
| OS1.1                                                                                                                                      | CE que ofrecen actividades complementarias diseñadas con el CDE u otros mecanismos de participación                      | 0                           | 860         | S/D (80 CE atendidos; 64 con Consejo de Estudiantes) |
| OS1.2                                                                                                                                      | CE con Consejo de Estudiantes que implementa actividades lideradas por estudiantes                                       | 0                           | 860         | S/D (previsto en 2026)                               |

| Código                                                                 | Indicador (resumido)                                                                                      | Línea de base | Meta final  | Avance a dic. 2025                                  |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------|-----------------------------------------------------|
| OS1.3                                                                  | Proporción de la comunidad educativa que declara que se toman en cuenta sus opiniones                     | Por definir   | Por definir | S/D (línea de base no realizada)                    |
| R1.1                                                                   | CE con Plan Educativo Institucional elaborado y evaluado de manera participativa                          | 0             | 860         | S/D                                                 |
| R1.2                                                                   | CE que han elaborado e implementado el Plan de Convivencia Escolar                                        | 0             | 860         | S/D                                                 |
| R1.3                                                                   | Estudiantes en actividades socioeducativas (habilidades para la vida, participación, liderazgo), por sexo | 0             | 21,500      | 6,269                                               |
| R1.4                                                                   | Docentes en actividades de fortalecimiento en esos temas, por sexo                                        | 0             | 2,384       | 397                                                 |
| R1.5                                                                   | Consejo Nacional de Participación Estudiantil constituido con mecanismo de elección                       | 0             | 1           | Consejo en funcionamiento; indicador reportado en 0 |
| <b>OE2 – Atención psicosocial a la comunidad educativa (C2, EF)</b>    |                                                                                                           |               |             |                                                     |
| OS2.2                                                                  | Proporción de CE apoyados que constatan una mejora de la situación psicoemocional                         | Por definir   | +10 %       | +10 %                                               |
| OS2.3                                                                  | Proporción de personas atendidas por la Consejería Escolar satisfechas o muy satisfechas                  | 0             | 70 %        | 71 %                                                |
| OS2.4                                                                  | Proporción de familias que aplican prácticas promovidas para detectar riesgos psicosociales y violencia   | 0             | 80 %        | 71 %                                                |
| R2.1                                                                   | CE que incorporan acciones de bienestar emocional en sus planes de convivencia o PEA                      | 0             | 338         | 80                                                  |
| R2.2                                                                   | Docentes capacitados en habilidades socioemocionales y primeros auxilios psicológicos                     | 0             | 4,500       | 1,198                                               |
| R2.3                                                                   | Estudiantes con acompañamiento socioemocional y acceso a atención psicosocial y jurídica                  | 0             | 40,500      | 9,093                                               |
| R2.4                                                                   | Madres, padres y familiares acompañados en competencias parentales                                        | 0             | 31,500      | 4,483                                               |
| <b>OE3 – Integración productiva de adolescentes y jóvenes (C3, EF)</b> |                                                                                                           |               |             |                                                     |
| OS3.1                                                                  | Estudiantes que reciben certificaciones o diplomados mejorados que los acreditan en carreras técnicas     | 0             | 2,318       | 0 (certificación de 94 jóvenes prevista en 2026)    |
| OS3.2                                                                  | Estudiantes en orientación vocacional y en Formación en Cultura Emprendedora                              | 0             | 33,359      | 5,779                                               |

| Código                                                                  | Indicador (resumido)                                                                      | Línea de base | Meta final | Avance a dic. 2025                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|----------------------------------------------------------------------------|
| R3.1                                                                    | Nuevos planes de estudio rediseñados                                                      | 0             | 3          | 3 (el informe describe dos BTV actualizados)                               |
| R3.2                                                                    | Docentes capacitados en enseñanza técnica y vocacional y en orientación e inserción       | 0             | 485        | 30                                                                         |
| R3.3                                                                    | CE equipados para mejorar la enseñanza técnica y vocacional                               | 0             | 30         | 20 (10 laboratorios instalados y 10 institutos en proceso de equipamiento) |
| <b>OE4 – Participación de las niñas en escuelas inclusivas (C4, EF)</b> |                                                                                           |               |            |                                                                            |
| OS4.2                                                                   | Proporción de CE apoyados que implementan la política de igualdad con medidas efectivas   | 0             | 70 %       | 70 % (247 CE)                                                              |
| R4.1                                                                    | CE apoyados que cuentan con un Plan de Igualdad                                           | 0             | 500        | 247                                                                        |
| R4.2                                                                    | CE fortalecidos con guías y materiales sobre igualdad y prevención de la violencia sexual | 0             | 500        | 247                                                                        |
| R4.3                                                                    | CE acompañados en la implementación de sus Planes de Igualdad                             | 0             | 1,100      | 247                                                                        |
| R4.4                                                                    | Docentes formados en la elaboración de PIPVS                                              | 0             | 1,000      | 705 (el resumen ejecutivo menciona 522 docentes en jornadas virtuales)     |

#### Anexo 7. Mapa de actores de la Acción

| Actor                               | Rol en la Acción                                                                                           | Participación en la evaluación                                     |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Delegación de la UE en El Salvador  | Financiador; co-lidera la Mesa Estratégica                                                                 | Grupo de pilotaje; entrevistas                                     |
| Expertise France (terreno y sede)   | Organización líder y agencia de coordinación; ejecuta C2, C3 y C4; secretaría de la gobernanza             | Pilotaje de la evaluación; entrevistas; acceso a datos             |
| UNESCO y UNICEF                     | Corresponsables de la ejecución del C1                                                                     | Grupo de pilotaje; entrevistas; acceso a datos del C1              |
| MINEDUCYT (central y departamental) | Contraparte principal y beneficiario; co-lidera la Mesa Estratégica                                        | Grupo de pilotaje; entrevistas; autorizaciones de acceso a centros |
| CONAPINA                            | Rector de políticas de niñez y adolescencia; beneficiario (CIS y CAI); miembro de la gobernanza desde 2025 | Grupo de pilotaje; entrevistas; acceso a CIS y CAI                 |
| ESCO                                | Coordinación de la cooperación internacional; observador                                                   | Observador del grupo de pilotaje (opcional); entrevista            |

| Actor                                          | Rol en la Acción                                                                                                          | Participación en la evaluación                     |
|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Socios estratégicos y operadores               | Ejecución de actividades en territorio (FUSALMO, Fundación Plan El Salvador, FUNPRES, IBREA, FUREN, CRS, entre otros)     | Entrevistas; informes de ejecución                 |
| Comunidades educativas                         | Beneficiarias: directivos, CDE, docentes, estudiantes (integrantes y no integrantes de Consejos de Estudiantes), familias | Entrevistas, grupos focales, encuesta, observación |
| Adolescentes de CIS y niñez de CAI             | Beneficiarios de intervenciones diferenciadas                                                                             | Consulta con protocolo ético específico            |
| Sector productivo e instituciones de formación | Participación en el rediseño curricular y en la inserción (C3)                                                            | Entrevistas                                        |
| Otros proyectos y cooperantes                  | LAMARR (EF), Segundas Oportunidades (CRS, Aldeas Infantiles SOS, ConTextos), Grupo Local de Educación                     | Entrevistas (coherencia externa)                   |

#### Anexo 8. Lista indicativa de documentos y fuentes

##### **Documentos de la Acción**

- Descripción de la Acción (DoA, 16/10/2024), Acuerdo de Contribución Multisocios y Partnership Agreement EF–UNESCO–UNICEF (15/04/2025)
- Marco lógico (19/07/2024) y versiones actualizadas; teoría del cambio
- Plan SERA, fichas técnicas de indicadores, informe de línea de base 2025 (o actualización 2026) y tableros de control
- Informe narrativo y financiero anual 2025 y sus anexos; informe anual 2026 (versión disponible)
- Planes de trabajo 2025, 2026 y 2027
- Actas de la Mesa Estratégica, de la Mesa Técnica, del Governing Board y del Managing Team
- Nota Ares(2025)11035979 del 10/12/2025 y propuesta de adenda al convenio
- Plan de comunicación y visibilidad
- Productos de los componentes: Estrategia de Cambio Social y de Comportamiento; sistematización de los Consejos de Estudiantes; resultados de la consulta socioformativa; Estrategia de Bienestar y Aprendizaje Socioemocional; materiales del Programa de Educación Familiar; planes de estudio actualizados; resultados de la prueba de orientación vocacional; guía única de los PIPVS; Protocolo de Permanencia Escolar
- Términos de referencia, contratos e informes de los operadores y consultorías
- Informes de auditoría de EF

##### **Documentos de política y fuentes estadísticas**

- Plan Estratégico Institucional del MINEDUCYT; Plan Sectorial de Educación 2022-2030; documento de la reforma educativa “Mi Nueva Escuela».

- Ley Crecer Juntos (2023); Política de Equidad e Igualdad de Oportunidades del MINEDUCYT; Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz
- Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (ediciones 2022 y siguientes); Censo de Población y Vivienda 2024; datos del SIGES
- Programa Indicativo Plurianual UE–El Salvador 2021-2027
- Documentación de la etapa de apoyo presupuestario 2018-2021 y evaluaciones disponibles
- Guía de evaluación de Expertise France (DO\_GU009) y sus herramientas; política de seguimiento-evaluación de EF

#### Anexo 9. Lista indicativa de estructuras a entrevistar

| Nivel                                   | Estructuras                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Financiador y agencias</b>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegación de la UE en El Salvador</li> <li>• Expertise France: jefatura del proyecto, coordinadores de componente, Gerencia SERA, finanzas y administración, oficina multiproyecto; sede (encargado/a de proyecto, Gerencia SERA del departamento).</li> <li>• UNESCO (oficina de San José y equipo en El Salvador) y UNICEF El Salvador</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>MINEDUCYT</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Educación (punto focal); Dirección de Planificación; Gerencia de Cooperación Externa</li> <li>• Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil; Gerencia de Desarrollo Estudiantil; Gerencia de Prevención de Riesgo Social; Departamento de Educación Familiar; Consejerías Escolares</li> <li>• Dirección de Educación de Tercer Ciclo, Media y Tecnológica; Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica; Dirección Nacional de Currículo</li> <li>• Dirección Nacional de Formación Docente; Unidad Institucional de la Mujer</li> <li>• Direcciones departamentales de educación de la muestra</li> </ul> |
| <b>Otras instituciones</b>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONAPINA: dirección, equipos multidisciplinarios de los CIS y de los CAI</li> <li>• ESCO; Consejo Nacional de Participación Estudiantil</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Operadores y socios</b>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• FUSALMO, Fundación Plan El Salvador, FUNPRES, IBREA El Salvador, FUREN, CRS y operadores contratados en 2026 (Glasswing, Educo/Fundasil, Fundación Plan El Salvador, Visión Mundial El Salvador, Fe y Alegría / Fundación Redentor) Instituciones y empresas participantes en los talleres sectoriales de rediseño curricular</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Centros educativos de la muestra</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Directivos y Consejos Directivos Escolares; docentes formados</li> <li>• Estudiantes que no integran Consejos de Estudiantes y estudiantes integrantes de estos consejos; madres, padres y referentes familiares</li> <li>• Institutos técnicos equipados y centros con laboratorios</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |